



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 30 de julio de 2024

Señora

Ing. LIZ GIOVANNA LLACTACONDOR DE LA CRUZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE REGISTROS ACADÉMICOS DE LA UNAC

Presente.-

Con fecha treinta de julio de dos mil veinticuatro, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO **N° 236-2024-CF-FIARN**

Visto, el Oficio 080-2024-DEP/FIARN de fecha 22 de julio de 2024, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional, remite el expediente de adecuación curricular del estudiante CACERES PEVES, JAMIRO DANIEL con código N° 1319560119.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N°003-2019-CF-FIARN de fecha 07 de enero del 2019, se aprobó la actualización de la Tabla de Convalidaciones y Compensaciones de las asignaturas de la Malla 1998 con la Malla 2016 y la actualización de la Tabla de Convalidaciones de la Malla 1998 con la Malla Preliminar 2016 y la Malla Preliminar 2016 con la Malla 2016, el cual fue modificada con Resolución N° 011-2020-D-FIARN de fecha 14 de enero del 2020 y ratificada con Resolución N° 012-2020-CF-FIARN del 23/09/2020;

Que, con Resolución N°440-2019-CU de fecha 11 de noviembre del 2019, se aprobó la actualización del Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao;

Que, así mismo, existen alumnos que a la fecha no han aprobado los cursos correspondientes a su Plan de Estudios 1998, pero que solo pueden egresar con el Plan de Estudios 2019, por lo que deberán adecuarse a este último;

Que, con Dictamen N° 084-2024-CDEP/FIARN de fecha 22 de julio de 2024, el Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, propone aprobar el expediente del estudiante CACERES PEVES, JAMIRO DANIEL con código N° 1319560119, reconociéndole el cambio de Plan de Estudios y la convalidación de (28) créditos de (08) asignaturas del Plan de Estudios 1998 al Plan de Estudios 2019, indicado por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación según Informe N° 009-2024-CACCC/FIARN;

Estando a lo glosado y acordado por el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria del 30 de julio de 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 178 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad

RESUELVE:

1°.- APROBAR, a propuesta del Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, el cambio de Plan de Estudios y la convalidación de (28) créditos de (08) asignaturas del Plan de Estudios 1998 al Plan de Estudios 2019, **CACERES PEVES, JAMIRO DANIEL con código N° 1319560119**, según la tabla de convalidación que se adjunta.

2°.- Transcribir la presente Resolución a la Unidad de Registros Académicos de la UNAC, Dirección de Escuela Profesional de la FIARN, interesado, Archivo.

Regístrese comuníquese y archívese.







UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Fdo. **Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES

Mtro. Abner Josue Vigo Roldán
Secretario Académico

Cc: DEP/FIARN, Interesado, Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**COMITÉ DIRECTIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL
TRAMITE DE CONVALIDACIÓN Y/O COMPENSACIÓN**

DICTAMEN N° 084-2024-CDEP/FIARN

Visto el INFORME N° 009-2024-CACCC/FIARN de fecha 18 de julio del 2024 donde el Presidente de la Comisión de Curricula y Convalidaciones remite el Informe del estudiante **CACERES PEVES, JAMIRO DANIEL** con código N° **1319560119** en donde se acepta el cambio del Plan de Estudios 1998 al Plan de Estudios 2019, convalidando 08 asignaturas aprobadas.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 011-2020-D-FIARN de fecha 14 de enero del 2020, fue aprobado la modificación de la Tabla de Convalidaciones.

Que, con Resolución N° 440-2019-CU de fecha 11 de noviembre del 2019, fue aprobado la Actualización del Plan de Estudios de la "Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales".

Que, con Resolución N° 003-2019-CF-FIARN de fecha 07 de enero del 2019, fue aprobado la Actualización de la Tabla de Convalidaciones y Compensaciones de las asignaturas de la Malla 1998 con la Malla 2016 y la Actualización de la Tabla de Convalidaciones de la Malla 1998 con la Malla Preliminar 2016 y la Malla Preliminar 2016 con la Malla 2016.

Que, así mismo, existen alumnos que a la fecha no han aprobado los cursos correspondientes a su Plan de Estudios 1998, pero que solo pueden egresar con el Plan de Estudios 2019, por lo que deberán adecuarse a este último.

Que las solicitudes de convalidación de asignaturas se derivan al Presidente de la Comisión de Curricula, Adecuación y Convalidación para su evaluación e informe correspondiente.

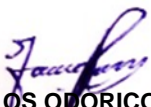
Que el Presidente de la Comisión de Curricula, Adecuación y Convalidación, informa que al estudiante **CACERES PEVES, JAMIRO DANIEL** le corresponde convalidar (28) créditos de (08) asignaturas como indica el cuadro elaborado por la referida Comisión.

El Comité Directivo en su sesión del 19 de julio del 2024 evaluó el expediente del recurrente, y

DICTAMINÓ:

Proponer la aprobación del expediente del estudiante **CACERES PEVES, JAMIRO DANIEL** con código N° **1319560119**, reconociéndole el cambio de Plan de Estudios y la convalidación de (28) créditos de (08) asignaturas del Plan de Estudios 1998 al Plan de Estudios 2019 indicado por la Comisión de Curricula, Adecuación y Convalidación según INFORME N° 009-2024-CACCC/FIARN.

Bellavista, 22 de julio de 2024


MTRO. CARLOS ODORICO TOME RAMOS
DIRECTOR (E)


MTRA. JANET MAMANI RAMOS
COORDINADORA DE CULTURA GENERAL


MSc. MARÍA ANTONIETA GUTIÉRREZ DIAZ
COORDINADOR DE ESPECIALIZACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
COMISION DE CURRICULA Y CONVALIDACIONES

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Bellavista, 18 de julio del 2024

INFORME N° 009-2024-CACC/FIARN

Señor:

Mtro. Carlos Odorico Tome Ramos

Director de la Escuela Profesional - FIARN

ASUNTO: CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS 2019 – CACERES PEVES

Referencia: PROVEIDO N° 0023-2024-DEP/FIARN

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y en atención al documento de la referencia, se remite el informe del estudiante **CACERES PEVES, JAMIRO DANIEL** con código N° **1319560119**, lo siguiente:

1. Se acepta el cambio de Plan de Estudios 1998 al Plan de Estudios 2019 convalidación de (08) asignaturas aprobadas, según el cuadro adjunto.

Es todo lo que tengo de informar para los fines pertinentes.

Atentamente,



Anexo:
Tabla de convalidaciones (Cambio de plan de Estudios)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y RRNN Plan de Estudios 1998					UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y RRNN Plan de Estudios 2019				
CODIG O	ASIGNATURA APROBADA	CRD.	NOTA	PER.	CODIG O	ASIGNATURA ADECUADA	CRD.	NOTA	TIPO
CH103	MATEMATICA BASICA	4	11	2013B	IEG103	MATEMATICA BASICA	4	11	O
CH101	MATEMATICA I	4	11	2013B	IEG105	MATEMATICA I	4	11	O
CH107	BIOLOGIA GENERAL	3	11	2013B	IEG107	BIOLOGIA GENERAL	3	11	O
CH105	FISICOQUIMICA I	4	12	2015B	IEG101	QUIMICA GENERAL	4	12	O
CH111	METODICA DE LA COMUNICACION	3	15	2013B	IEG109	COMUNICACIÓN, APRENDIZAJE E INVESTIGACION	3	15	O
CH102	MATEMATICA II	4	11	2015B	IEG106	MATEMATICA II	4	11	O
RN106	FISICOLOGIA GENERAL	3	12	2015A	IEE404	TOXICOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	4	12	O
CH112	CONSTITUCION, DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL	3	13	2015B	IEG110	CONSTITUCION Y DESARROLLO NACIONAL	3	13	O

*Convalidación de 08 asignaturas aprobadas.

**ASIGNATURAS ADECUADAS SEGÚN EQUIVALENCIAS ENTRE PLANES
DE ESTUDIO (POR CAMBIO DE CURRICULA)**

Créditos Obligatorios Aprobados: 28

Créditos Electivos Aprobados: 0

Total Créditos Aprobados: 28